

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9691** *PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S. A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S. A., convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fechas: 24 de mayo de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria.

25 de mayo de 2011, a las 12 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio social. Ctra. de la Estación, s/n, Sigüeiro–Oroso (A Coruña).

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S. A., y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S. A., y de su grupo.

Tercero.- Régimen de consolidación fiscal.

Cuarto.- Retribución de los administradores.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Derecho de Información.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 272. 2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

El acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2011.

Sigüeiro–Oroso (A Coruña), 4 de abril de 2011.- José Manuel Otero Alonso. Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110026680-1